

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2013-3216** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de quince días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de quince días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de quince días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados

**FORMA DE PAGO:** El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:** En el propio Negociado de Multas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, sito en Pza. Baldomero Iglesias, 3. Tfno.: 942812100.

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
20130000000401 044970646	-002455-BBW GOMES*CARLOS,LUIS MIGUEL	12/12/2012 16:15:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR	0033 200,00
20130000000556 X4861466	S -002945-AP KOLSTER*BUSTAMANTE,CARLA CRISTINA	25/12/2012 23:44:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR	0115 200,00
20130000000564 X4861466	S -002945-AP KOLSTER*BUSTAMANTE,CARLA CRISTINA	26/12/2012 9:53:00	39 2 2 2	L ESTAC. LUGAR PROHI.	0047 80,00
20130000000567 011946897	-001826-BWF VEGA*BARREIROS,JUAN	27/12/2012 15:42:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A	0110 200,00
20130000000579 013914139	-001831-HBV FERNANDEZ*LOPEZ,EVA	28/12/2012 10:14:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR	0111 200,00
20130000000588 011445190	-008234-DRH BLANCO*MENENDEZ,ANA MARIA	29/12/2012 16:20:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO	0061 200,00
20130000000592 B3975743	-007981-DDL GESTIONES Y SERVICIOS SELENE S.L.	29/12/2012 11:30:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D	0033 200,00
20130000000593 013904087	-005709-DTD AIZPEOLEA*ITURBE,JUAN JOSE	30/12/2012 14:20:00	39 2 2G 1	G ESTACIONAR EN DOBL	0033 200,00
20130000000596 013904226	-000476-DYL VELEZ*ORUBE,TERESA	30/12/2012 19:02:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D	0073 200,00
20130000000597 013748996	S -001533-AK LOPEZ*KILCOYNE,FERMIN BRIAN	30/12/2012 19:00:00	38 2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D	0073 200,00
20130000000609 B3977112	-009201-DJK AMATISTA PRODUCCIONES ARTISTICAS S	02/01/2013 12:50:00	39 2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER	0072 200,00
20130000000611 J3962956	S -004666-AJ CONSTRUCCIONES CUESTA Y GARCIA S.	02/01/2013 14:15:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A	0115 200,00
20130000000632 020214884	-005787-FFL LOPEZ*VELASCO,JOSE LUIS	02/01/2013 19:33:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL.	0115 200,00

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRAC</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	
20130000000636 X9258584	S -002074-AF DRAGOS,MIRELA FLORICA	28/11/2012 19:30:00	53 2 1 1	G NO OBE. SEÑAL OBLIG.	0077 200,00
20130000000651 049546639	-005592-FVW OULD,BRAHIM MOHAMED	02/01/2013 9:20:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR	0076 200,00
20130000000835 B3955512	-009424-CXS INVERCASA CANTABRIA S L	03/12/2012 9	2 1 5B	G NO IDENTIFICAR COND	0064 400,00
20130000000847 B3955512	-009424-CXS INVERCASA CANTABRIA S L	02/01/2013 9	2 1 5B	G NO IDENTIFICAR COND	0115 400,00
20130000000855 B3955512	-009424-CXS INVERCASA CANTABRIA S L	05/02/2013 9	2 1 5B	G NO IDENTIFICAR COND	0104 400,00
20130000000856 B3953600	-002204-CKR MONTAJES INSTANOR S L	05/02/2013 9	2 1 5B	G NO IDENTIFICAR COND	0047 400,00

**Total Núm. Multas: 19**  
**Total Importe: 4.480,00**

Torrelavega, 26 de febrero de 2013.  
El tesorero (ilegible).

2013/3216

CVE-2013-3216